



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia familiar enfermo PINO 21-04-23

EX-2023-00362920- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado presentado por la Prof. PINO, MIRIAN JOSEFA (Legajo Univ. N° 28.026) aludiendo enfermedad de su hijo Asenjo Matías,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por atención de enfermos en el grupo familiar, en un cargo Profesor Titular D.E. (101), a la Prof. **PINO, MIRIAN JOSEFA** (Leg. Univ. N° 28.026) por el Art. 48 inc. g) del CCT Docentes Universitarios, desde el 21 de abril de 2023 hasta el 05 de mayo de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

